

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2021

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **12 de noviembre de 2021**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 06/2021** referente al “**Servicio de contabilidad, auditoria y servicios relacionados**”.

Acto público presidido por la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, Presidenta Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, se da a conocer lo siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
NOÉ PÉREZ SIERRA	Cumple en el concepto único con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.	Se acepta su proposición

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2021

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>ENRIQUE HILARIO OLVERA GONZÁLEZ</p>	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que rebasa techo presupuestal y NO presenta original y copia del registro del padrón de proveedor vigente, última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y opinión de cumplimiento del SAT actualizada, solicitadas en la junta de aclaraciones del presente procedimiento.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>
<p>FRANCISCO ARTURO GARCÍA PÉREZ</p>	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que rebasa techo presupuestal asignado al presente procedimiento.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante **NOÉ PÉREZ SIERRA**, por un monto de **\$100,000.00 (Ciento mil pesos 00/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE** para el **concepto único**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres personas, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2021

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

NOÉ PÉREZ SIERRA, para surtir el **concepto único**, por un monto de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **18 de noviembre del presente año**, en punto de las **13:00 horas** en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado o fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los **3 días hábiles** siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:20 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

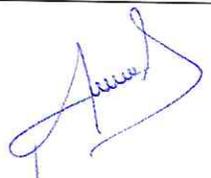
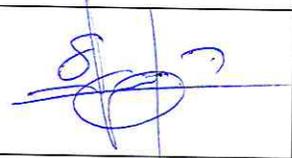
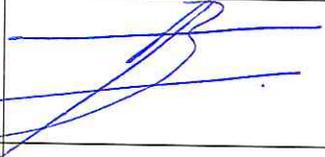
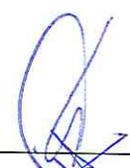
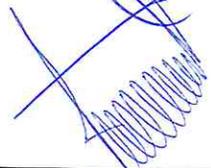
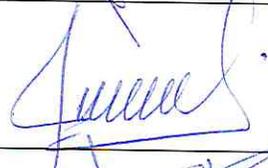
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2021

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	L.A. Jorge Chiapa Bazan Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	
Asesor	Lic. Luis Alberto Granados Islas Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	